

QUILMES, 15 FEB 2011

VISTO el Expediente N° 827-1321/10, la Resolución (R) N° 999/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la convocatoria a concurso para ocupar un puesto en el cargo de Director/a de la Dirección de Asuntos Académicos, dependiente del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dicha convocatoria se efectuó en el marco de lo estatuido por la Resolución (R) N° 999/10.

Que la Resolución mencionada, establece en su Art. 2° que los postulantes deberán presentar un plan de gestión, omitiéndose dicho requisito en el Punto 10 del Anexo, que trata sobre Temario General.

Que por lo expuesto precedentemente y a los fines de aclarar los requisitos del puesto, corresponde dictar el presente acto administrativo.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Punto 10 del Anexo de la Resolución (R) N° 999/10, en lo atinente a Temario General, el que deberá quedar redactado de la siguiente manera:

00073



10. TEMARIO GENERAL:

El correspondiente a los conocimientos requeridos, el postulante deberá presentar un plan de gestión acorde al puesto concursado. Se realizarán entrevistas laborales y pruebas técnicas

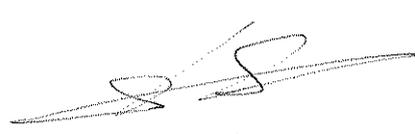


ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00073**



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes